

Escuela de Educación Secundaria N° 6 “Puerto Argentino”

El **16 de abril de 1982**, el Gobierno Argentino, mediante el Decreto Nacional N° 757/82, asignó el nombre de "Puerto Argentino" a la localidad de las Islas Malvinas, que en ese momento fue el asiento del **Gobernador Militar**, que con anterioridad se la conocía como "Puerto Stanley", nombre que se impuso a la **Escuela de Educación Secundaria N° 6**, con anterioridad **Escuela de Educación Media N° 14 de General Sarmiento**, del Barrio Santa Rita.



Como todo decreto en su estructura parte de un hecho concreto que se lo denomina “visto”, y que en el caso del decreto N° 757/82¹ expresa:

“Que el día 2 de abril de 1982 la Nación Argentina ha recuperado para su patrimonio la posesión efectiva de las Islas Malvinas y las que son sus dependencias en el Atlántico Sur”.

Al respecto, el Ministerio de Defensa de Argentina, en un artículo titulado “Malvinas”, sintetiza la historia de la posesión del territorio², del cual transcribimos:

Las islas Malvinas están situadas en el Mar Argentino a unos 600 km, aproximadamente, de la costa patagónica, poseen una superficie de 11.718 km² y se compone de dos islas principales, Soledad y Gran Malvina, y aproximadamente 200 islotes más pequeños.

A partir del año 1765 fueron ocupadas por las autoridades españolas del Virreinato del Río de la Plata, luego de algunos hechos diplomáticos y militares entre Francia, España y Gran Bretaña.

¹ <http://www.saij.gob.ar/757-nacional-denominacion-puerto-argentino-localidad-islas-malvinas-conocida-como-puerto-stanley-dn19821000757-1982-04-16/123456789-0abc-757-0001-2891soterced>

² <https://www.argentina.gob.ar/ejercito/malvinas>

En la década de 1820, las autoridades argentinas con asiento en Buenos Aires toman posesión de las islas empleando el mismo principio que constituyó la Nación Argentina e incluso nombrando a Luis Vernet Gobernador de las islas el 10 de junio de 1829. El 3 de enero de 1833 las islas Malvinas fueron usurpadas por la corbeta británica Clio, quienes expulsaron a las autoridades argentinas vigentes.

Dicha situación se prolongó hasta el 2 de abril de 1982, año en que se dio inicio a la Operación Rosario, es decir la recuperación de las islas por fuerzas militares argentinas...



Sello argentino resellado “Las Malvinas son Argentinas”

Al respecto el Ministerio de Defensa bajo el título “*Operación Rosario, el desembarco del 2 abril*”, relata lo sucedido, texto que transcribimos³:

La “Operación Azul”, así denominada por la Armada, paso a llamarse “Operación Rosario” a instancias de integrantes del Ejército, quienes recordaron que en las Invasiones Inglesas criollos y españoles se pusieron bajo la advocación de la Virgen del Rosario para enfrentar a las tropas invasoras.

En la mañana del 28 de marzo de 1982, tropas del Ejército Argentino y de la Armada embarcaron y pusieron rumbo a las islas a órdenes del Comandante de la Operación, General Osvaldo García, su objetivo era nada menos que desembarcar y recuperar las Islas Malvinas, que se hallaban en manos de la corona Británica desde 1833, es decir casi un siglo y medio de usurpación.

Elementos del Comando de la Brigada de Infantería IX y de la Compañía C del Regimiento de Infantería 25 formaron parte de aquella Fuerza de Tarea, embarcados en

³ <https://www.argentina.gob.ar/ejercito/malvinas/operacionrosario>

el destructor ARA “Santísima Trinidad” y el Rompehielos “Almirante Irizar”. En el Transporte “Cabo San Antonio” se trasladaba a la sección transporte del Regimiento 25 y la sección de tropas especiales, que a cargo del jefe de regimiento participaron con el escalón anfibio en la conquista de la localidad.

El 29 de marzo, ante las inclemencias del tiempo y la agitación el mar que impedía las reuniones de comandantes y jefes, se imparten por radio las ideas rectoras para la operación. En estas instrucciones se establecía la intención de realizar una operación incruenta, es decir que se trataría de evitar causarle bajas al enemigo Británico, aún a costa de sufrir bajas propias.

El 30 de marzo debido a las malas condiciones meteorológicas que imperaban en el Atlántico Sur, con vientos de más de 70 km/h por aquella fecha, obligaron a posponer la ejecución de la operación, fijando el 2 de abril como día D, fecha en la cual finalmente se llevó a cabo el desembarco y ocupación de las Islas por parte de las fuerzas argentinas.

La toma de la residencia del gobernador inglés y el cuartel de los Royal Marines era los objetivos originales de la misión que inicialmente cumplirían las tropas del Ejército, pero debido a los efectos del clima sobre los helicópteros previstos se le asignó una nueva misión durante el operativo de desembarco: atacar junto con los elementos más adelantados de la fuerza anfibia de desembarco para conquistar la pista de aterrizaje y prepararla para el desembarco de las tropas transportadas por aire, teniendo en cuenta que el lugar estaría defendido por efectivos ingleses con armas automáticas y pesadas.

En la noche del 1 de abril cerca las 21:00 hs, inicia el desembarco la agrupación comandos anfibios desde el destructor ARA “Santísima Trinidad” alcanzando la costa a las 23:45 hs. A esa misma hora, el submarino ARA Santa Fe aportó otros diez buzos tácticos para colocar balizas de radionavegación y ocupar el faro del Cabo San Felipe.

A las 6:15 hs del 2 de abril, desembarcan los vehículos anfibios blindados con el Grupo de Tarea 40.1, integrado por fuerzas de Infantería de Marina y de la sección de la Compañía C del Regimiento de Infantería 25.

La misión era tomar el aeropuerto con el apoyo de fuerzas helitransportadas desde el rompehielos “Almirante Irizar”, limpiar los obstáculos de la pista y permitir que, a partir de las 8:30 hs, comenzaran a aterrizar los C-130 “Hércules” de la Fuerza Aérea con el grueso de las tropas del Regimiento de Infantería 25 que provenían desde Comodoro Rivadavia.

A las 7:30 h, el jefe del “25” informó que había capturado el aeropuerto y se había despejado la pista. A las 8.45 hs aterrizó el primer Hércules C-130. A las 9:00 hs, mientras se desarrollaban escaramuzas en cercanías y dentro de la casa del Gobernador de la Islas, las tropas británicas se rindieron al ser superadas por nuestras fuerzas.

Siendo las 12:30 horas del día 2 de abril de 1982, en una emotiva ceremonia se produce con las formalidades de rigor, el arrió de la bandera británica y el izamiento, por primera vez después de 149 años, de la enseña nacional.



Izamiento del Pabellón Nacional en Malvinas el 2 de abril de 1982

Retomando el decreto N° 757/82 del Gobierno Nacional, después del “visto” expresa los “considerando”, que transcribimos:

Que por decreto Nro. 681 del 3 de abril de 1982 se constituyó en Gobierno Militar el territorio de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y se designó su titular.

Que el Gobernador Militar ejerce actualmente sus funciones con asiento en la localidad conocida como "Puerto Stanley", denominación ésta que es ajena a la historia y tradiciones de nuestro país.

Que la efectivización de la soberanía sobre las islas mencionadas, permite la concreción de actos de Gobierno que evidencien la voluntad del Pueblo Argentino y de sus Fuerzas Armadas, sostenida a través de toda su historia.

Que la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación ha propuesto como nueva denominación de aquella localidad la de "Puerto Argentino".

Ante lo expresado precedentemente, el Presidente de la Nación Argentina decreta el 16 de abril de 1982:

ARTICULO 1.- *Asígnase el nombre de "Puerto Argentino" a la localidad de las Islas Malvinas, actualmente asiento del señor Gobernador Militar, que con anterioridad era conocida como "Puerto Stanley".*

ARTICULO 2.- *El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa.*

ARTICULO 3.- *Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.*

Decreto que lleva el N° 757/82 y fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina siete días después, el 23 de abril de 1982.



Aeropuerto de Puerto Argentino

Retomando el artículo “*Malvinas*” ya citado publicado por el Ministerio de Defensa de Argentina, expresa:

El pabellón nacional flameó hasta el 14 de junio de 1982 en las islas, momento en el cual fueron nuevamente usurpadas por el Imperio Británico.

La Constitución Nacional, en su reforma vigente desde el año 1994, expresa en su Disposición Transitoria Primera que *“la Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.”*

En ese sentido, se reitera constantemente ante los organismos internacionales, regionales y la comunidad en general, el llamado al Reino Unido a reasumir las negociaciones de soberanía de conformidad con las resoluciones y declaraciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos expresando, asimismo, la permanente disposición argentina a tal efecto.

La cartografía de la República Argentina siempre se refirió al archipiélago como “Islas Malvinas”, y a su capital, desde el 16 de abril de 1982 ininterrumpidamente como “Puerto Argentino”.